



AVISO
APERTURA DE INSCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA AUXILIARES DE LA JUSTICIA

El Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Valledupar, informa a las personas naturales o jurídicas interesadas en prestar sus servicios como auxiliares de la justicia en los despachos judiciales del distrito judicial de Valledupar y administrativo del Cesar, que a partir del (1) de noviembre y hasta el (30) de Noviembre del 2022, se realizarán las inscripciones para conformar la lista de auxiliares de la justicia acorde con la reglamentación establecida en el acuerdo No. PSAA15-10448 de 2015 emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Código General de Proceso, con el acuerdo 10392 del 2015 y las reglas establecidas por la ley 1564 del 2012, con respecto a los Auxiliares de la Justicia, en el artículo 48, las inscripciones se abrirán en los cargos de **Secuestre categoría 1 y 2, Partidor, Traductor (Idiomas adicionales al Castellano), Interpretes (idiomas o lenguas autóctonas que domina y/o Sordomudos), Liquidador; Síndicos y administradores de Bienes.**

En razón a lo anterior, los interesados deberán presentar la solicitud con el lleno de requisitos al correo institucional: auxjusvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre del 2022 hora 8:00 am; hasta el 30 de noviembre del 2022, hora 6:00 p.m.

El formulario de inscripción está a su disposición en la página web www.ramajudicial.gov.co en la siguiente ruta:

- 1). Ingresar a la página mencionada
- 2). Click en el Consejo Superior de la Judicatura
- 3). Click en Direcciones Seccionales Cesar
- 4). Click en aviso año 2022

El Cronograma que regirá el proceso de inscripción será el siguiente:

| ETAPA | PLAZO |
|---|--|
| Difusión de la convocatoria | Del 3 de octubre del 2022 hasta 31 de octubre del 2022 |
| Inscripción | Durante todo el mes de noviembre del 2022 |
| Verificación de los requisitos | Del 1 al 15 de diciembre del 2022 |
| Elaboración de la lista | El 16 de diciembre del 2022 |
| Publicación de las listas | 10 de enero al 16 de enero del 2023 |
| Presentación de recursos | Del 17 de enero al 30 de enero del 2023 |
| Tramite de recursos y decisión de objeciones | 31 de enero al 13 de febrero del 2023 |
| Presentación de la póliza de garantías Secuestres | Del 1 al 14 de marzo del 2023 |
| Integración definitiva de la lista | Del 15 al 24 de marzo del 2023 |
| Vigencia de la lista | A partir del 1 de abril del 2023 |

Atentamente,

CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director Seccional de Administración Judicial de Valledupar

Proyectó: Alcides Orozco Profesional Universitario - jefe de la Oficina Judicial.